



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

126-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 OCT 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Licenciada en Enfermería Magister María Cristina del Valle Arreguez, docente de esta Unidad Académica, referido a la solicitud de reducción de su carga horaria en el cargo de Profesor Titular Concursado Dedicación Exclusiva, actuaciones obrantes en Expte. N° 064/25 - FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 029/25 CD FCS de fecha de 18 de junio de 2025 ha sido designada en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud por el periodo 1 de octubre de 2025 al 30 de setiembre de 2029.

Que corresponde dar curso favorable a lo solicitado a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza N° 002/93 CS UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 CS UNCA.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum de este, poniendo la cuestión a consideración del Cuerpo en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

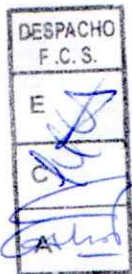
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REDUCIR la Dedicación horaria de Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor Titular Concursado, que reviste la Licenciada en Enfermería Magister María Cristina del Valle Arreguez DNI N° 14.899.055 a partir del 1 de octubre de 2025, en virtud del visto y considerado del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. María Cristina del Valle Arreguez por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



126-25

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VALLE ARREGUEZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA